



## Universidad Nacional de Lanús

DISPOSICIÓN N°: 0008 / 15

Lanús, 20 FEB 2015

VISTO, el expediente N° 412/15; y

CONSIDERANDO:

Que, ha sido solicitado el servicio de difusión del ciclo "Al cine con la UNLa", por parte del Departamento de Humanidades y Artes de esta Universidad Nacional;

Que, el procedimiento de selección de proveedores se ha desarrollado conforme lo dispuesto sobre Contratación Directa - Trámite Simplificado, en los artículos 30, 34 inciso a) apartado 1 y 147 del Anexo del Decreto 893/12, reglamentario del Decreto Delegado 1023/01;

Que, se ha efectuado la imputación presupuestaria correspondiente;

Que, ha sido remitido a esta Universidad el presupuesto de la firma "TORTORELLI CLAUDIO FABIAN";

Que, según surge del acta de apertura obrante a fojas 29, opinión del área requirente a fojas 31 y lo manifestado por la Dirección de Compras en la recomendación obrante a fojas 35, la oferta presentada por la firma "TORTORELLI CLAUDIO FABIAN", resulta conveniente a los intereses de esta Universidad Nacional;

Que, es atributo del Secretario de Administración disponer sobre el particular, conforme lo establecido en el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 02413/12;

Por ello;

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
DISPONE:

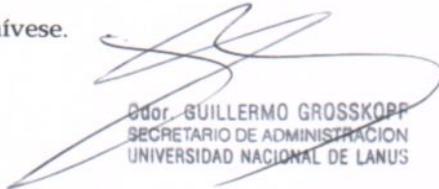
ARTICULO 1°: Aprobar el procedimiento de selección regulado por los artículos 30, 34 inciso a) apartado 1, 147 y concordantes del Anexo del Decreto N° 893/12 para la Contratación Directa-Trámite Simplificado N° 15/15, y adjudicar la misma a la firma "TORTORELLI CLAUDIO FABIAN" (CUIT N° 23-28561590-9), por un importe total de \$ 15.120,00 (Quince Mil Ciento Veinte pesos).

ARTICULO 2°: El gasto emergente que demande la aplicación de la presente disposición, será atendido con cargo al código presupuestario 11.02.16.03.00.01.3.0.0.0.1.21.3.4 dependencia 09-10.

ARTICULO 3°: Autorizar a la Dirección de Compras a suscribir la correspondiente orden de compra.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y notifíquese. Cumplido Archívese.

ve

  
Dtor. GUILLERMO GROSSKOPF  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS